



Santander, 23 de octubre de 2024

## CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL.

(Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar la relación definitiva de admitidos:

*****078N	AGUDO PÉREZ, ÁNGELA
*****449D	ALBARRÁN GÓMEZ, MARÍA
*****438N	CHOUSA URÍA, MARÍA
*****146S	CRUCES REVILLA, LARA
*****851A	DIEZ GONZÁLEZ, JAVIER
*****094C	FERNÁNDEZ CUADRADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
*****714J	FERNÁNDEZ FONFRÍA, SARA PILAR
*****303D	GARCÍA DEL RÍO, LEILA
*****605R	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA
*****570R	GUTIÉRREZ PALACIOS, SARA
*****679S	MOLINA CALERO, CAROLINA ELISABETH
*****135Q	SAN JUAN MAYORAL, ESTÍBALIZ
*****334R	TORCIDA GIRAO, ISABEL

2. Aquellos candidatos que no figuren en la lista de admitidos definitiva se entenderá que quedan excluidos de la presente convocatoria.

3. Convocar la celebración de la prueba teórico-normativa el día 28 de octubre de 2024 a las 10 horas 15 minutos en la sede de la Autoridad Portuaria de Santander. La duración máxima de esta prueba será de dos horas.

4. Convocar la celebración de la prueba de conocimiento de idioma inglés el día 29 de octubre de 2024 a las 11 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de 45 minutos. Tomando en consideración que el nivel exigido para esta prueba en esta convocatoria es el mismo que para las convocatorias de Responsable de Recursos Humanos, Responsable de Mantenimiento y Responsable de Sistemas de Información y Comunicaciones es idéntico, la celebración de la prueba será conjunta para todas las convocatorias. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección.

5. Convocar la celebración de la prueba psicotécnica el día 29 de octubre de 2024 a partir de las 12 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de una hora. Tomando en consideración que el tipo de pruebas a realizar previstas en esta convocatoria puede coincidir con las pruebas a realizar en las convocatorias de Técnico de Recursos Humanos, Responsable de Recursos Humanos, Responsable de Mantenimiento o Responsable de Sistemas de Información y

Comunicaciones, la celebración de la prueba será conjunta siempre que así lo permitan las bases. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección.

6. La fecha y hora de celebración de las pruebas de competencias genéricas se anunciará próximamente y, en todo caso, con la suficiente antelación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA.